

Fecha de descarga: 14/04/2026

# Baja de venta callejera

**Modificado** 23/01/2026Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

## Descripción

Este trámite permite solicitar la baja del permiso para la venta callejera, lo que implica la cancelación de la autorización para vender en la vía pública.

## Documentación a presentar

- Cédula de identidad.
- Comprobante de pago al día.
- En caso de fallecimiento, partida de defunción.

## ¿Cómo se hace?

### Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

### Paso 2

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación requerida.

## Formas de iniciar el trámite

### Costo



Fecha de descarga: 14/04/2026

No tiene costo

Fecha de descarga: 14/04/2026



Fecha de descarga: 14/04/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/baja-de-venta-callejera>